



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVÉR**  
Servicios de Salud  
de Veracruz

**VERA CRUZ**  
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVÉR**  
Servicios de Salud  
de Veracruz

**VERA CRUZ**  
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 1 DE 3

**FICHA TÉCNICA**

ÁREA REQUERENTE	COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS S200 Y E023 EN EL ESTADO DE VERACRUZ				
CLAVE	S/C				
GENÉRICO					

**SERVICIO SUBROGADO DE COMPRA DE COMBUSTIBLE**

ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
PFAM 2023	50596	26102	56	PIEZA	57

**ESPECIFICACIONES SOLICITADAS**

I. SISTEMA. - El Licitante deberá ofrecer como parte de su propuesta, un sistema vía web o internet que esté disponible las 24 horas los 365 días y que proporcione información, con corte diario, con los movimientos de consumo acumulado durante el mes, además quedarán identificados por marca, modelo, número de placas, número económico, número del monedero electrónico, mismo que deberá entregar, capacitar y poner en marcha al momento de la contratación; la COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS S200 "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA" Y E023 "ATENCIÓN A LA SALUD", de Servicios de Salud de Veracruz, a entera satisfacción será la responsable de administrarlo.

El sistema en línea deberá permitir lo siguiente:

- Crear una cuenta administradora, realizar incrementos y decrementos de límites mensuales (Los perfiles de usuario serán determinados por la COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS S200 "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA" Y E023 "ATENCIÓN A LA SALUD", de Servicios de Salud de Veracruz).
- Crear y administrar perfiles de usuario para consulta de disponibilidades.
- Permitir, cuando menos durante los 30 días naturales posteriores al término del contrato, el acceso al sistema para consulta de consumo. Los reportes para los monederos electrónicos que genere el sistema deberán contener los siguientes datos, para su consulta y explotación, en forma específica o combinada, conforme a las necesidades:
  - Marca, modelo, número económico y número del monedero electrónico del vehículo que realizó el consumo.
  - Administración de monederos electrónicos por centros de costo.
  - Facultad de emigrar monederos electrónicos de un centro de costo a otro.
  - Días, horarios y establecimientos de las cargas realizadas en el periodo reportado.
  - Días y horarios de las cargas realizadas en el periodo reportado.
  - Total, del consumo mensual por vehículo.
  - Estado de cuenta Y/O Factura.
  - Estatus de los monederos electrónicos (activas y sustituidas por robo o extravío).

El Licitante adjudicado (s) deberá brindar mecanismos y garantías de seguridad que protejan a Servicios de Salud de Veracruz, contra hacks o intervenciones mal intencionadas, externas de cualquier tipo, que atenten contra el sistema de control que la propia empresa adjudicada brindará a la Servicios de Salud de Veracruz, para la dispersión y control del combustible.

El Licitante deberá contar con soporte técnico en línea y un centro de llamadas telefónicas para reportes y atención de consultas, de lunes a domingo las 24 horas, con solución inmediata.

El sistema deberá permitir la cancelación o suspensión de los monederos electrónicos, en caso de extravío, robo, pérdida total del vehículo o cuando así lo solicite la Secretaría de Salud, a través de la COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS S200 "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA" Y E023 "ATENCIÓN A LA SALUD", de Servicios de Salud de Veracruz.

Los monederos electrónicos que se repongan, podrán mantener el número económico del monedero o bien asignarle otro número.

El sistema deberá estar disponible, entregado, con el personal capacitado y puesto en marcha en un plazo no mayor a 2 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

El Licitante deberá proveer de una app para smartphone que permita al administrador o administradores de la plataforma web realizar dispersiones de saldo en línea. Esto es importante, derivado de que se tienen vehículos que no pueden detener su operación y es necesario realizar las dispersiones desde cualquier lugar donde se encuentre el administrador del sistema.

Los monederos electrónicos deberán contar con el respaldo en el sistema, que permita a la COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS S200 "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA" Y E023 "ATENCIÓN A LA SALUD", de Servicios de Salud de Veracruz, bloquearlas y suspenderlas ya sea por extravío, robo e inclusive por encontrarse el vehículo en mantenimiento o siniestrado.

Dicho sistema deberá permitir en todo momento, que el área técnica y/o solicitante tenga acceso a efecto de verificar el comportamiento de los consumos efectuados, suministrar y quitar saldos, así como reportar el extravío y la cancelación de manera inmediata.



P





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 2 DE 3

**FICHA TÉCNICA**

ÁREA REQUERENTE	COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS S200 Y E023 EN EL ESTADO DE VERACRUZ			
CLAVE	S/C			
GENÉRICO				

**SERVICIO SUBROGADO DE COMPRA DE COMBUSTIBLE**

ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
PFAM 2023	S0596	26102	56	PIEZA	57

**ESPECIFICACIONES SOLICITADAS**

**II.- MONEDEROS ELECTRÓNICOS**

I. CONDICIONES GENERALES. - Los monederos electrónicos deberán entregarse en una sola exhibición, en la COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS S200 "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA" Y E023 "ATENCIÓN A LA SALUD", de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz, ubicada en Calle Soconusco número 31 Colonia Aguacatal C.P.91130, Xalapa, Veracruz., a más tardar dentro de los 2 días hábiles posteriores a la notificación del fallo de la licitación y entrega de la información concreta del parque vehicular.

En el entendido que será responsabilidad del adjudicado (s) que sean debidamente embalados para evitar daños ante el manejo brusco, traslado, trayecto y almacenaje, además contendrán la información necesaria para su identificación.

El Licitante adjudicado (s) decidirá el tipo de transporte o traslado a utilizar para la entrega de los monederos electrónicos, desde el lugar de origen hasta el sitio indicado, pagando por su cuenta los gastos de flete, distribución y seguro, eximiendo a la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz, cualquier cargo por la entrega de los monederos electrónicos.

El Licitante adjudicado (s) deberá asegurar la totalidad del importe de los monederos electrónicos cubriendo todos los riesgos contra pérdida total o parcial hasta su entrega y aceptación por parte de la Secretaría de Salud de Veracruz.

La COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS S200 "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA" Y E023 "ATENCIÓN A LA SALUD", de Servicios de Salud de Veracruz, establecerá los controles necesarios para asegurar la correcta recepción de los monederos electrónicos, a su entera satisfacción.

**III.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS.**

Medidas de seguridad y características de los monederos electrónicos, deberán ser las siguientes:

1. Monedero electrónico de plástico.

2. Número de monedero electrónico.

3. Número económico del vehículo.

4. Administración vía web.

5. Deberá contener como mínimo lo siguiente:

a) Parámetros o restricciones (con opción de cambios).

b) Activar y desactivar los monederos electrónicos Cambiar datos de los usuarios.

c) Períodicidad de la recarga (diario, semanal, quincenal, mensual o sin límite).

d) Días de consumo (todos los días o por días específicos de la semana).

e) Horario específico o las 24 horas o por horarios establecidos.

f) Tipo de combustible.

g) Deberá tener la capacidad para una cuenta concentradora principal, la cual será administrada por la Secretaría de Salud de Veracruz, a través de la COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS S200 "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA" Y E023 "ATENCIÓN A LA SALUD", esta podrá dispersar los montos de combustible entre los monederos electrónicos, (en el entendido que por necesidades de operación las subcuotas podrán solicitarlo, para cada una).

h) de las áreas de la Secretaría de Salud de Veracruz, situación que será notificada por la Subdirección de Recursos Materiales Y/O el Departamento de Adquisiciones, a la empresa adjudicada con 2 días hábiles de anticipación, vía correo electrónico o por el sistema.

i) Que permita dispersar montos de combustible asignada a cada una de los monederos electrónicos, así como, realizar devoluciones.

j) En cada transacción electrónica, se deberá emitir un comprobante de consumo donde muestre número de estación de servicio, litros, kilometraje anterior, actual y rendimiento.

k) Contar con aplicación para teléfono inteligente, para administradores de la cuenta concentradora para asignación de saldo y cancelación de tarjetas, así como aplicación para servidores públicos donde puedan consultar su saldo en línea.

l) Los monederos electrónicos deberán estar certificados ante la Secretaría de Administración Tributaria.

Los monederos electrónicos deberán contener, códigos y llaves de seguridad, que realicen la verificación en cada una de las operaciones que se realicen y que en conjunto todas ellas respondan a la aplicación desarrollada para la compra de combustible.

Los monederos electrónicos deberán ser únicos, individuales e irrepetibles, conteniendo la información del vehículo, previa autorización de la COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS S200 "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA" Y E023 "ATENCIÓN A LA SALUD", de la Secretaría de Salud de Veracruz.





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVÉR**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVÉR**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HOJA: 3 DE 3

**FICHA TÉCNICA**

ÁREA REQUERENTE	COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS S200 Y E023 EN EL ESTADO DE VERACRUZ
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
SERVICIO SUBROGADO DE COMPRA DE COMBUSTIBLE	

**ESPECIFICACIONES SOLICITADAS**

**NÚMERO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS**

Actualmente el parque vehicular activo y en funcionamiento de las unidades administrativas: I. Dirección de Atención Médica; y II. Órganos Desconcentrados; es de 57 vehículos, por lo cual el licitante adjudicado (s), deberá tener la capacidad para entregar el número de tarjetas electrónicas, que solicite la COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS S200 "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA" Y E023 "ATENCIÓN A LA SALUD".

**DISTRIBUCIÓN, ESPECIFICACIONES Y MONTOS**

Las unidades aplicativas beneficiadas en LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS, se enuncian en documento anexo.

**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE**

Consistente en el servicio que prestará el licitante (s) al que se adjudique el mismo, por sí mismo o a través de un tercero con los cuales tiene celebrado un contrato para prestar sus servicios, abasteciendo a los vehículos de Servicios de Salud de Veracruz (gasolina y diésel), por el periodo comprendido en el presente instrumento jurídico, los 7 días de la semana, las 24 horas del día.

Lo anterior, respecto de los 57 vehículos, con los que actualmente cuenta Servicios de Salud de Veracruz, mismo que podrá aumentar, según se adquiera durante el ejercicio fiscal 2023, consumiendo 48,000 litros de combustible, de los cuales el 100 % corresponde a gasolina. Como referencia, se señala que el consumo promedio mensual de combustible de las unidades de Servicios de Salud de Veracruz, ha oscilado entre los 16,000 y 24,000 litros como promedio.

**VIGENCIA DEL CONTRATO**

La vigencia del contrato, deberá ser posterior a la notificación del fallo, y como fecha de conclusión el 31 de diciembre de 2023.

**PLAZO DE ENTREGA DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS**

La empresa estará obligada a entregar los monederos electrónicos en un plazo no mayor a cinco días naturales a partir de fallo.

**CARGO ADMINISTRATIVO**

El cargo administrativo no deberá ser superior al 1% más I.V.A., sobre el monto máximo para compra de combustible.

**FACTURACIÓN Y/O ESTADOS DE CUENTA**

La empresa estará obligada a facturar Y/O entregar los Estados de Cuenta de manera individual por Fuente de Financiamiento (clave presupuestal) de acuerdo a la asignación que se realice por parte de la COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS S200 "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA" Y E023 "ATENCIÓN A LA SALUD"; además, deberá facturar Y/O entregar los Estados de Cuenta de acuerdo a las necesidades de la Secretaría de Salud de Veracruz, según sea requerido por periodo o por consumo; en caso de no cumplir con este precepto será motivo de aplicación de pena convencional y en su caso de continuar con el incumplimiento será motivo de la rescisión administrativa del contrato.

**VIGENCIA DE LOS SERVICIOS:**

Los servicios objeto de la presente licitación deberán prestarse a partir del día siguiente del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.

**GARANTÍA:**

El participante que resulte adjudicado en la presente licitación, deberá garantizar los servicios detallados el Anexo Técnico contra cualquier defecto o vicio oculto, por un periodo mínimo de 12 meses contados a partir de la fecha de inicio de su prestación. En caso de hacer efectiva esta garantía, el licitante adjudicado deberá reemplazar las tarjetas de manera inmediata con la finalidad de continuar prestando el servicio de forma ininterrumpida.

**MUESTRAS:**  
No se requiere

ELABORÓ

DR. HERIBERTO HERNÁNDEZ OLIVOS  
COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS  
S200 Y E023

REVISÓ

DR. ALBERTO MORETZUMA FÁZQUEZ  
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN DE PRIMER  
NIVEL

AUTORIZÓ

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO  
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA



**200**  
AÑOS  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



VERA  
CROZ  
ESTADÍSTICA  
COORDINACIÓN

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA**

## **SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE PRIMER NIVEL**

RAMAS 5200 "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN"

SALUD



JURISDICCIÓN SUBTERRÍEA	N.	NOMBRE DE LA DIFUSIÓN MÉDICA ACTUALIZADA Y TIPOLOGÍA	PLACA	MARCA Y MODELO	NO. DE SERIE	VIC. DE PLACA	MONTO PROGIMBALDO
I PÁNUCO	1	CARAVANA TIPO 2 CERRO MIRADOR	VZSSA016376	FORD F 450 2007	3FELF46S08MA04187	S/P	\$40,000.00
	2	UMM TIPO 0 EL MIRADOR	VZSSA008915	DODGE RAM/2500 4X4 2021	3C6UR5D13MG546100	YM-8086-A	\$24,000.00
	3	UMM TIPO 0 ALTO MINCUNÍ	VZSSA008973	DODGE RAM/2500 4X4 2021	3C6UR5D15MG546115	YM-8083-A	\$24,000.00
III POZA RICA	4	CARAVANA TIPO 2 POTRERO DE MONROY	VZSSA015982	FORD F 450 2007	3FELF46S36MA04183	S-PLACAS	\$40,000.00
	5	UMM TIPO 0 TENEXCO	VZSSA008920	DODGE RAM/2500 4X4 2021	3C6UR5D16MG546091	YM-8068-A	\$24,000.00
	6	CARAVANA TIPO 0 TENEXCO	VZSSA015994	DODGE RAM 2500 4X4 2009	3D3KS28T39G526362	SIN PLACA	\$10,000.00
IV MARTÍNEZ DE LA TORRE	7	UMM TIPO 0 EL DEMANTZA	VZSSA009002	DODGE RAM/2500 4X4 2021	3C6UR5D17MG546126	YM-8081-A	\$24,000.00
	8	CARAVANA TIPO 0 DEMANTZA	VZSSA016866	DODGE RAM 2500 4X4 2009	3D3KS28T39G526362	SIN PLACA	\$10,000.00
	9	UMM TIPO 0 LANDERO Y CCSS	VZSSA008990	DODGE RAM/2500 4X4 2021	3C6UR5D19MG546122	YM-8082-A	\$24,000.00
V XALAPA	10	CARAVANA TIPO 0 LANDERO Y CCSS	VZSSA016871	DODGE RAM 2500 4X4 2009	3D3KS28TX9G526276	XN-11-456	\$10,000.00
	11	CARAVANA MULTIRRUTA CERRO DEL TIGRE	VZSSA015970	FORD F 450 2007	3FELF46S18MA07342	YE-8645-A	\$40,000.00
	12	CARAVANA MULTIRRUTA LA ESPERANZA	VZSSA016364	DODGE RAM 4000 2009	3D6WNS56T09G519529	SH-93-675	\$40,000.00
VI CÓRDOBA	13	UMM TIPO 0 EL ZAPOTAL	VZSSA008891	DODGE RAM/2500 4X4 2021	3C6UR5D16MG546107	YM-8084-A	\$24,000.00
	14	CARAVANA TIPO 0 EL ZAPOTAL	VZSSA016632	DODGE RAM 2500 4X4 2009	3D3KS28TX9G513401	YE-8590-A	\$10,000.00
	15	UMM TIPO 0 JUAN MARTÍN	VZSSA008874	DODGE RAM/2500 4X4 2021	3C6UR5D19MG546103	YM-8085-A	\$22,000.00
VII COAHUILA	16	CARAVANA TIPO 0 LOMA DE SAN AGUSTIN	VZSSA016644	DODGE RAM 2500 4X4 2009	3D3KS28TX9G518310	YE-8643-A	\$10,000.00
	17	UMM TIPO 1 PLAN DEL AGUACERO	VZSSA016516	CHEVROLET SILVERADO 3500 2009	3GBJC74K89M105335	YH-1882-A	\$10,000.00
	18	CARAVANA TIPO 1 ZOMELAHUACAN	VZSSA016521	CHEVROLET SILVERADO 3500 2009	3GBJC74K69M105009	YJ-8357-A	\$10,000.00
VIII HIDALGO	19	UMM TIPO 0 EL PAISANO	VZSSA008903	DODGE RAM/2500 4X4 2021	3C6UR5D15MG540492	YM-8087-A	\$24,000.00
	20	UMM TIPO 0 EL ENCINAL II	VZSSA016533	DODGE RAM 2500 4X4 2009	3D3KS28T69G526405	YH-1880-A	\$10,000.00
	21	UMM TIPO 1 LAS HALDAS	VZSSA016545	CHEVROLET SILVERADO 3500 2009	3GBJC74K69M104491	YJ-8233-A	\$24,000.00
IX MEXICO	22	UMM TIPO 0 SAN FELIPE	VZSSA008944	DODGE RAM/2500 4X4 2021	3C6UR5D15MG540489	YM-8086-A	\$24,000.00
	23	CARAVANA TIPO 0 SAN FELIPE	VZSSA016550	DODGE RAM 2500 4X4 2009	3D3KS28T99G526415	YH-1883-A	\$10,000.00
	24	UMM TIPO 1 CETLALPAN	VZSSA016562	CHEVROLET SILVERADO 3500 2009	3GBJC74K79M104418	YH-1966-A	\$10,000.00
X MEXICO	25	CARAVANA TIPO 0 CALZONTEPEC	VZSSA016574	DODGE DAKOTA 4X4 2011	1D7RW3GKXBSS549958	YH-1967-A	\$24,000.00
	26	CARAVANA TIPO 1 ACOMULCO	VZSSA016603	DODGE RAM 2500 4X4 2009	3D1KS28T19G518311	YL-1717-A	\$24,000.00
	27	CARAVANA TIPO 0 BENITO JUÁREZ	VZSSA016615	DODGE RAM 2500 4X4 2009	3D3KS28T99G513549	YL-1363-A	\$24,000.00





**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**



SS  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



SS SESVER



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

## SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE PRIMER NIVEL

## COORDINACIÓN ESTATAL DE LOS PROGRAMAS S200 "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA" Y E023 "ATENCIÓN A LA SALUD"



ANEXO DE OFICIO N. SESVER/DAM/SAPN/PFAM/16285/2023

JURISDICCIÓN SANITARIA	Nº	NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA, EQUIPO Y TECNOLOGÍA	CÓDIGO	MARCA Y MODELO	Nº DE SERIE	Nº DE PLACA	MONTO PROGRAMADO	
VII ORIZABA	28	CARAVANA TIPO D BUENA VISTA	VZSSA016620	DODGE RAM 2500 4X4 2009	3D3KS28T89GS13395	YJ-4938-A	\$24,000.00	
	29	CARAVANA TIPO 1 OCOTEMPA	VZSSA015936	FORD F 350 2007	3FEKF36L38MA07826	XK-02-057	\$24,000.00	
	30	CARAVANA TIPO 2 TEPEPA	VZSSA015941	FORD F 450 2007	3FELF46S98MA04169	XY-57-965	\$40,000.00	
	31	CARAVANA TIPO 1 TENEXCALCO	VZSSA015953	FORD F 350 2007	3FEKF36L39MA07827	XY-5242-A	\$24,000.00	
	32	CARAVANA TIPO 2 TEPECUITLAPA	VZSSA015965	FORD F 450 2007	3FELF46S0BMA04190	XK-02-052	\$40,000.00	
	33	UMM TIPO D LINDA VISTA	VZSSA008985	DODGE RAM/2500 4X4 2021	3C6UR5D14MG540483	YM-8089-A	\$24,000.00	
	34	CARAVANA TIPO 0 LINDA VISTA	VZSSA016335	DODGE RAM 2500 4X4 2009	303KS28T89GS18266	XY-5125-A	\$10,000.00	
	35	UMM TIPO 0 EL ZAPOTE	VZSSA008866	DODGE RAM/2500 4X4 2021	3C6UR5D1XMC546052	YM-8057-A	\$24,000.00	
	36	UMM TIPO 0 EL ZAPOTE	VZSSA016340	DODGE RAM 2500 4X4 2009	3D3KS28T59GS18344	XY-57-980	\$10,000.00	
	37	UMM TIPO 0 TEPAZAPA	VZSSA009014	DODGE RAM/2500 4X4 2021	3C6UR5D12MG54638	YM-8090-A	\$24,000.00	
	38	CARAVANA TIPO 0 TEPAZAPA	VZSSA016352	DODGE RAM 2500 4X4 2009	3D3KS28T59GS13600	XW-60-553	\$10,000.00	
	39	CARAVANA TIPO 0 TEPAZAPA	VZSSA017110	DODGE DAKOTA 4X4 2011	1D7RW3GKAB549988	XY-5057-A	\$24,000.00	
X SAN ANDRÉS TUXTLA	40	CARAVANA TIPO 1 EJIDO SAN MIGUEL DEL RIO	VZSSA016504	CHEVROLET SILVERADO 3500 2009	3GBJC74K19M104821	YG-5227-A	\$24,000.00	
	41	CARAVANA TIPO 0 ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ	VZSSA016566	DODGE RAM 2500 4X4 2009	3D3KS28T89GS13584	YF-6327-A	\$12,000.00	
	42	CARAVANA TIPO 1 AYOTZINTLA	VZSSA016591	CHEVROLET SILVERADO 3500 2009	3GBJC74K19M104981	YH-9632-A	\$10,000.00	
XI COATZACOALCOS	43	CARAVANA TIPO 2 HILARIO C SALAS	VZSSA016006	FORD F 450 2007	3FELF46S18MA04179	XW-9708-A	\$40,000.00	
	44	CARAVANA TIPO 0 ADALBERTO TEJEDA	VZSSA016405	DODGE DAKOTA 4X4 2011	1D7RW3GK4B5549860	XW-9764-A	\$24,000.00	
	45	CARAVANA TIPO 0 EL CHICHÓN	VZSSA016410	DODGE RAM 2500 4X4 2009	3D3KS28T59GS18468	YG-8055-A	\$24,000.00	
	46	CARAVANA TIPO 0 NUEVA TABASQUEÑA	VZSSA016422	DODGE RAM 2500 4X4 2009	3D3KS28T99GS18329	XW-37-598	\$24,000.00	
	47	UMM TIPO 0 NUEVA TABASQUEÑA	VZSSA008861	DODGE RAM/2500 4X4 2021	3C6UR5D17MG546035	YM-8056-A	\$10,000.00	
	48	UMM TIPO 0 PILAPILO	VZSSA008956	DODGE RAM/2500 4X4 2021	3C6UR5D16MG546155	YM-8078-A	\$24,000.00	
	49	CARAVANA TIPO 0 PILAPILO	VZSSA016434	DODGE RAM 2500 4X4 2009	3D3KS28T89GS18337	YG-8058-A	\$10,000.00	
	50	UMM TIPO 0 SANTA MARTHA	VZSSA008932	DODGE RAM/2500 4X4 2021	3C6UR5D17MG546178	YN-8079-A	\$24,000.00	
	51	CARAVANA TIPO 0 SANTA MARTHA	VZSSA016446	DODGE RAM 2500 4X4 2009	3D3KS28T89GS13593	XW-38-214	\$10,000.00	
	52	CARAVANA TIPO 0 BENITO JUÁREZ I	VZSSA016460	DODGE RAM 2500 4X4 2009	3D3KS28T79GS18295	YG-8053-A	\$24,000.00	
	53	SUPERVISIÓN		SUPERVISIÓN	DODGE RAM 2500 4X4 2009	3D3KS28T29GS18379	YM-9291-A	\$24,000.00
	54	SUPERVISIÓN		SUPERVISIÓN	DODGE RAM 2500 4X4 2009	3D3KS28T39GS52278	YM-8766-A	\$10,000.00





**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**



SS  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA  
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE PRIMER NIVEL  
COORDINACIÓN ESTATAL DE LOS PROGRAMAS S200 "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA" Y E023 "ATENCIÓN A LA SALUD"  
VERA  
CRUZ  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SALUD

SALUD | INSABI

ANEXO DE OFICIO N. SESVER/DAM/SAPN/PFAM/16285/2023

DR. HERIBERTO ALVAREZ PEREZ  
**MÉDICO SUPERVISOR DE LOS PROGRAMAS S200 Y E  
023 EN EL ESTADO DE VERACRUZ**

DR. HERIBERTO HERNÁNDEZ OLIVOS  
COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS S200Y E2023 EN  
EL ESTADO DE VERACRUZ

